

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2019-06-13 PÁGINA: 1 de 6
---	---	---

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

BJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019.
--------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$7.740.000 Siete millones setecientos cuarenta mil pesos M/cte.
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA	\$ 4.250 Valor Unitario
2	MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA	\$ 6.150 Valor por estudiante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Especificaciones Técnicas	LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA	MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA
1	Se entiende por ración, un almuerzo.	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 2 de 6

2	Para el programa de Restaurante Universitario en Girardot y teniendo en cuenta el estudio de mercados, la Universidad hace un aporte del 69.92% y el estudiante un aporte de 30.08% por día, con base en el reglamento de programas socio- económicos MBUG002, así como en la revisión de históricos de los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE
3	El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de lunes a viernes (almuerzo) en las condiciones solicitadas por el supervisor.	CUMPLE	CUMPLE
4	El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación.	CUMPLE	CUMPLE
5	El contratista deberá publicar semanalmente los menús que ofrecerá a los estudiantes, los cuales deben cumplir con el contenido nutricional según lo establecido, en el lugar donde se preste el servicio.	CUMPLE	CUMPLE
6	El contratista deberá cobrar únicamente ración servida, en caso de que un estudiante no se presente debe informar a Bienestar Universitario de tal manera que la ración pueda ser reasignada a una persona del listado de espera.	CUMPLE	CUMPLE
7	El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 reglamento de programas socio-económicos para todos los estudiantes y establecer los respectivos controles para el cumplimiento del mismo, así como llevar por respectivos registros diarios, e informar a la Universidad de Cundinamarca las novedades que se presenten.	CUMPLE	CUMPLE
8	El contratista debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (Presentar carnet de manipulación de alimentos vigente) y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.	NO CUMPLE No presenta soporte	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 3 de 6

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA	\$ 4.250 Diarios por estudiante. Del 05 de Agosto al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se aplica el 69.92% que es el aporte de la Universidad, no excediendo el presupuesto aprobado. Costo del servicio: \$2.971 Diarios por estudiante.
2	MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA	\$6.150 Diarios por estudiante. Del 05 de Agosto al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se aplica el 69.92% que es el aporte de la Universidad, no excediendo el presupuesto aprobado. Costo del servicio: \$4.300 Diarios por estudiante.

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA** es la más favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA** es favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		LEIDY CAROLINA MENDIGAÑO GERENA CUMPLE		MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	SI		SI	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 4 de 6

2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	SI		SI	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	SI		SI	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	SI		SI	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	SI		SI	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	SI		SI	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	SI		SI	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	SI		SI	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	SI		SI	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	SI		SI	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	SI		SI	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	SI		SI	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	NO		SI	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 5 de 6

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
Nº	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		-
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		-
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		-
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		-
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		-
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		-
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		-
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .		-
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.		-
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



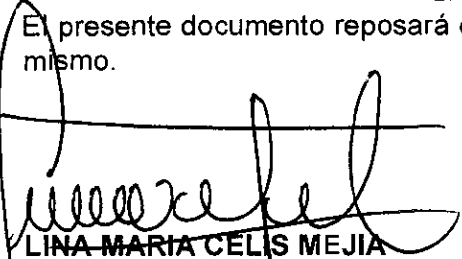
MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2019-06-13
PAGINA: 6 de 6

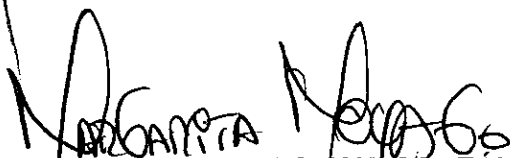
13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		
----	--	--	--

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MIGUEL ANTONIO GARCÍA GARCÍA**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


LINA MARIA CELIS MEJIA

SECRETARIA AUXILIAR SECCIONAL GIRARDOT


MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FUSAGASUGÁ

12.1-14.1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Institucional, Académica
Dirección de Planes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 05 AGO 2013
Hora 3:01 pm
Firma Juvy

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional